

Uphobaren / Entraron en las Casas Salarias de la Encomienda
de la Villa de Casaparea y primicias a Valencia a mil
Vecientos Vecenta y tres d' unidos como acaes a
las diez de mañana de este Dia; El V. S. de B. M.
tonio Uphobaren y otros Nobres de los R. Consejo M
calant por la Villa de Casaparea y su jurisdiccion; Raviendo
Dito de Leon y otros Nobres de los R. Consejo M
ca. de la Encomienda, y para oficiales de el Consejo
delegados para de mas años; Dito / Uccin comba
de a la presente a Vmro. C. D. Bartholome Mair
y Noyo, por razon de parientes de alguno de los Vics
R. Consejo de quien se trata la Vuote Simon con otros
y otros de los Nobres, en una forma se trataron quasi to
dos los que en el tiempo de la Villa y bolar, Vmro
my Casas de quien se trata los parientes años, la
otra como la misma bolon / Comuaria, y que la
angrta de trecho de la Villa, y de otros de su Pe
rsona, y en una familia con otros de
las sus sigras no se tratara para poder quaron
ve aunque a haido de su el Reino a otros
parientes con, para a contrario Verificaria no
hauer referos engruena sea como la Ecclesia, y
pudieran ynducirse en la bolon, en canones o
perquis que tiene esta Villa en su Costumbre

D. M. P.

